



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ZAHARA DE LOS ATUNES CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO 2021

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. AGUSTÍN CONEJO MEDINA

VOCALES:

PARTIDO POLÍTICO GDZ:

D. ANTONIO CONEJO PACHECO

D. SERGIO GONZÁLEZ JUNQUERA

P.S.O.E.-A:

D. ALEJANDRO PELAYO MEDINA

SRA. SECRETARIA:

D^a MARÍA DE LERA GONZÁLEZ

AUSENCIAS:

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ (GRUPO MUNICIPAL DEL P.P.)

En Zahara de los Atunes (Cádiz) siendo las trece horas y ocho minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Actos de la Entidad Local Autónoma, en sesión Extraordinaria y Pública, los señores y señoras reseñados al margen que forman parte de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta Vecinal, Don Agustín Conejo Medina, y asistidos por la Sra. Secretaria General Doña María de Lera González y por el Sr. Interventor D. José Ramón Salas Molina.

Abierta la sesión se declarada pública, una vez comprobado por la Sra. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

El Sr. Presidente justifica la ausencia de D. Francisco Javier Sánchez López argumentando que no había podido asistir por motivos laborales.

Se procede a continuación a conocer los asuntos que integran el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO: APROBAR, SI PROCEDE, LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA LAS ACTUACIONES A INCLUIR EN EL DECRETO-LEY 8/2021, DE 4 DE MAYO POR POR EL QUE SE APRUEBA UNA LÍNEA DE SUBVENCIÓN A LAS ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS ANDALUZAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE SUS COMPETENCIAS.

La Sra. Secretaria General da lectura a la Propuesta de Presidencia con el tenor literal siguiente:

"Visto que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de fecha 4 de mayo de 2021, extraordinario número 39, se publican las disposiciones generales de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior del Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se aprueba una línea de subvenciones a las Entidades Locales Autónomas Andaluzas para la financiación de actuaciones relacionadas con el desarrollo y ejecución de sus competencias, y se modifican varios decretos-leyes.

Visto que el artículo 9) del referido Decreto-ley establece que las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta norma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Visto que el artículo 10) del referido Decreto-ley establece que las entidades deberán incluir obligatoriamente un Programa de Actuaciones el cual deberá ser aprobado por mayoría absoluta de la Junta Vecinal. También se establece en el mismo artículo que el Programa de



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA DE LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ZAHARA DE LOS ATUNES CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO 2021

Actuaciones es el documento que contiene la relación de todas aquellas actuaciones, proyectos y actividades singulares que la entidad local autónoma haya ejecutado o pretenda ejecutar y financiar con los fondos de la subvención.

Por todo lo anteriormente expuesto,

Realizada la tramitación legalmente establecida y vista la competencia de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Zahara de los Atunes, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone a la misma la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el siguiente Programa de Actuaciones a propuesta de la Presidencia de la Entidad:

Nº	Nombre de la actuación, proyecto o comportamiento	Descripción de la misma	Competencia que se ejerce y servicio público afectado	Plazo de ejecución		Presupuesto			Importe financiado con esta ayuda	Importe financiado con otras ayudas
				Plazo de realización de la actividad (ya iniciada)	Plazo previsto para realizar la actividad (no iniciada)					
1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA MEJORA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESÍDUOS SÓLIDOS URBANOS	COMPRA DE FURGONETA	RECOGIDA DE RESÍDUOS		JUNIO DE 2021	14.220,00	3.780,00	18.000,00	18.000,00	
2	MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED Y OTROS MATERIALES PARA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO		JULIO DE 2021	7.900,00	2.100,00	10.000,00	10.000,00	
3	MEJORAS DE PAVIMENTACIÓN EN ACERAS Y CALZADAS DE DISTINTOS EMPLAZAMIENTOS DE LA LOCALIDAD	REPOSICIÓN DE TRAMOS DE ACERADOS Y DE PAVIMENTACIÓN CALZADAS EN CALLES, PLAZAS Y OTROS ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD	PAVIMENTACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE VÍAS URBANAS		OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021	36.745,37	9.767,63	46.513,00	46.513,00	
IMPORTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES									74.513,00	

SEGUNDO. Remitir junto con la solicitud de subvención certificación de la adopción del presente acuerdo a la Consejería de la Presidencia, Administración Local e Interior de la Junta de Andalucía.

TERCERO. Facultar al Sr. Presidente de la E.L.A. de Zahara de los Atunes para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con esta asunto”.

Sometida la presente Moción de Presidencia a votación de los Sres. Vocales miembros asistentes, acuerdan aprobar la misma por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Entidad levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos minutos aproximadamente y se firma el presente acta para constancia de lo que se ha tratado.

Vº Bº EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Agustín Conejo Medina

Fdo.: María de Lera González